



## ACTA Nº 647

	En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el
	día 15 de julio de 2016 y siendo las 8:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en
	reunión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores:
	Rosa Fittipaldi, Guillermo Angeles, Patricia Ercolani, Roberto Bustos Cara y Graciela
	Benedetti. Por el claustro de Docentes Auxiliares Paula Michalijos y Paula Zapperi. Por el
	claustro de alumnos Federico Hiede y Lucía Laffeuillade
	Preside la reunión la Sra. Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo
	Mg. Stella Maris Visciarelli; la acompaña la Secretaria Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez
	Se procede a desarrollar el orden del día
	1- Informes de Dirección
	La Sra. Decana informa que se ha finalizado con los pases de cursado en el turno tarde
	de acuerdo a lo aprobado por este consejo a fin de 2015 y se han organizado los nuevos
	bloques horarios de las asignaturas. Se aprobó en CSU la expansión del Centro de
	Estudiantes de Geografía y Turismo, tomando también el espacio que estaba ocupando el
	Centro de Estudiantes de Economía. Previendo ya el inicio de las clases de segundo
	cuatrimestre, y habiendo asignado el aula 14 a asignaturas de Geografía, se equipará la
	misma con computadora y cañón fijos para el dictado de clases. Se recuerda que al regreso
	del receso docente se realizará una Jornadas de reflexión en conmemoración de Milton
	Santos, así como las 3º Jornadas de Tecnologías de la Información Geográfica del Sur
	Argentino. Por otro lado se informa que existe una nutrida oferta de posgrado para el segundo
	cuatrimestre, además de algunos cursos de la Maestría PLIDER
	Se toma conocimiento
	3. Dictamen Comisión de Posgrado
	Inscripción al Doctorado en Geografía de la Prof. Anabela I. Cádiz. Tema de tesis:
	"Valorización, acceso y gestión de la biodiversidad en el Parque Nacional Nahuel Huapi.
	Hacia la construcción de una nueva microrregión geoestratégica". En la misma propone como
	directoras a la Dra. Verónica Gil (UNS-CONICET) y a la Dra. Alicia Laurín (UNCOMA). Se
	sugiere dar curso a la inscripción
,	Se aprueba
,	







El Dr. Guillermo R. Angeles solicita la incorporación de la Dra. María Inés Perez como
Co-directora de la tesis doctoral de la Prof. Aldana Mastrandrea. Se sugiere la incorporación
de la Dra. María Inés Perez como Co-directora
Se aprueba
La Dra. María Amalia Lorda solicita la incorporación del Dr. Juan Manuel Diez Tetamant
como Co-director de la tesis doctoral de la Lic. Magalí Chanampa. No se hace lugar a la
solicitud de incorporación de Co-director
Se aprueba
La Sra. Decana solicita que se regularice la conformación de la Comisión de Posgrado a
la brevedad
4. Dictamen Comisión de Reglamento
Se da lectura del acta elaborada por la cual se recomienda aprobar el reglamento de
tesis/tesina de la Licenciatura en Turismo. El mismo entrará en vigencia el primer día hábil de
mes de agosto del corriente año. Se acuerda también que las tesis/tesinas ingresadas en la
fecha de hoy no están comprendidas en la nueva reglamentación
I CONDICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA TESIS/TESINA
1. Los estudiantes de la carrera Licenciatura en Turismo tienen como requisito para la
obtención de su título la aprobación de una Tesis/Tesina que deberá ajustarse a las
disposiciones de la presente Resolución
2. La Tesis/Tesina deberá reflejar un proceso de formación académica cuya metodología
y alcance deberán estar relacionadas con el perfil del egresado y con las temáticas que se
plantean en las distintas asignaturas que componen el plan de estudios
3. La investigación deberá ser de carácter individual
4. La producción de la Tesis/Tesina deberá tener un carácter integrador, que posibilite
articular saberes, habilidades y prácticas que han sido objeto de un proceso de formación y
resultan relevantes para el ejercicio profesional, atendiendo al perfil del egresado al que se
aspira
5. Los estudiantes que se encuentren cursando el último año de la carrera estarán er
condición de elegir libremente el director de Tesis/Tesina y el tema
6. Podrán ejercer la función de director/codirector los docentes de la Licenciatura en
Turismo. Los mismos deberán acreditar una producción científica específica en los últimos
cinco (5) años anteriores a la presentación del plan. Para aquellos docentes que asuman la

#

S

12 de Cotubre y San Ivan Piso 4 - 8000 Rabia Rlanca - Renública Argentina E-Mail: geografia@uns.edu.ar



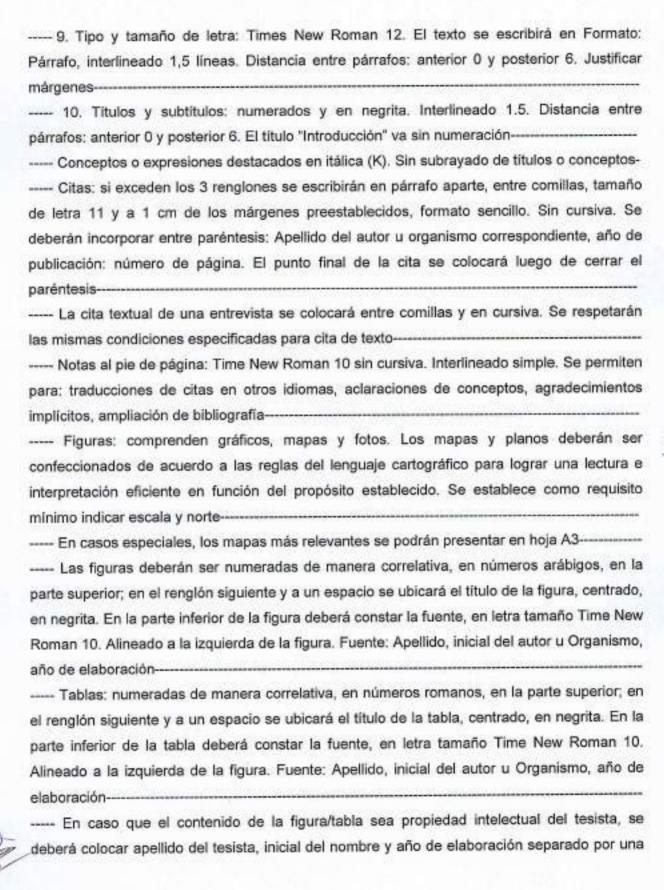


responsabilidad en la dirección de la Tesis/Tesina de la Licenciatura en Turismo y no cumplan con el requisito anteriormente expresado, deberán anexar su Curriculum Vitae--------- 7. El director tendrá como funciones: a. Dirigir y orientar al estudiante hacia fuentes de información adecuada, b. Establecer con el estudiante los encuentros de asesoría, entrega de informes de avance, revisión del informe y otros. c. Supervisar que la Tesis/Tesina se esté desarrollando con la calidad esperada, considerando que es responsabilidad del estudiante la obtención de resultados satisfactorios--------- 8. Ante causas justificadas, el/los Director/res podrá renunciar a la dirección de la Tesis/Tesina. Por su parte, el alumno podrá solicitar cambio de director.--------- 9. Los estudiantes iniciarán formalmente el proceso de elaboración de su Tesis/Tesina mediante la presentación de una nota por parte de su/s director/es a la Comisión Curricular en la que constará el nombre del alumno, los docentes responsables a cargo de la dirección, el tema seleccionado y de manera adjunta el plan de Tesis/Tesina---------- 10. El plan de Tesis/Tesina tendrá la siguiente estructura; a. Tema; b. Justificación del tema elegido; c. Objetivos; d. Antecedentes (revisión de Tesis/Tesinas realizadas sobre el tema); e. Plan temático; f. Bibliografía inicial--------- 11. El plan de Tesis/Tesina ingresará a la Comisión Curricular quien analizará la pertinencia del tema, de los antecedentes en el área académica del director/codirector y emitirá un dictamen. Si el plan no tuviera observaciones pasará al Consejo Departamental. Si el plan tuviera observaciones serán comunicadas vía Secretaría Académica y por escrito al/los Director/es---------- II. SOBRE EL FORMATO DE LA TESIS/TESINA--------- 1. Tamaño de hoja: A4--------- 2. Márgenes: Izquierdo 3 cm; superior, inferior y derecho 2,5 cm--------- 3. Extensión máxima: 80 páginas incluidas la bibliografía y anexos--------- 4. Numeración de páginas: posición inferior a la derecha de la hoja. Tamaño 12. Sin formato adicional--------- 5. Se colocará como encabezado de página el apellido del autor en letra mayúscula, inicial del nombre (año), a la derecha de la hoja. Letra Time New Roman 10--------- 6. Las coplas impresas deberán entregarse anilladas con tapa de inicio transparente--------- 7. Firma del autor y director al reverso de la portada de todas las copias---------- 8. La primera hoja debe contener los datos según el modelo de portada adjunto------

2000











coma. Si la figura/tabla es realizada por el tesista pero tomando como base información de
otro/s autor/es u organización, se deberá colocar apellido del tesista, inicial del nombre
seguido por "sobre la base de" apellido del autor/es, inicial del nombre u organización
separado por coma y año de publicación. No utilizar: "Elaboración propia"
Incorporar las fuentes utilizadas en tablas y figuras en el listado bibliográfico final
Se desarrolla ampliamente la forma de citar bibliografia y materiales cartográficos, así
como Programas utilizados para el manejo de datos espaciales
III SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TESIS/TESINA
1. Primera hoja, según modelo adjunto en el Anexo II. Sin foto ilustrativa
2. A continuación se podrá agregar una hoja con agradecimientos
3. Índice
4. Introducción: Deberá reflejar una presentación del contenido de la Tesis/Tesina
presentada. "Introducción" como título se coloca sin numeración
5. Abordaje Metodológico: 1) Definición del problema 2) Objetivos 3) Hipótesis 4)
Metodología
6. Cuerpo de la tesis: capítulos con los títulos y subtítulos y sus respectivos desarrollos
7. Conclusiones
8. Bibliografia
9. Anexo
IV. SOBRE LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA TESIS/TESINA
1. Una vez terminada la Tesis/Tesina, el director elevará una nota dirigida al Consejo
Departamental por medio de la cual solicitará la conformación de un Jurado para su
evaluación. Con la presentación de la misma, se deberán adjuntar los ejemplares del trabajo
en formato digital y papel, de acuerdo a los requisitos planteados en el apartado siguiente
2. El trabajo deberá presentarse anillado, impreso en calidad borrador (en blanco y negro
con los mapas a color en calidad óptima). Se presentarán 3 copias, una para cada uno de los
miembros del Jurado y el archivo del mismo en CD-Rom/DVD
3. La Comisión Curricular, en base a la presentación, elevará al Consejo Departamenta
una nómina de docentes especialistas en el tema de la Tesis/Tesina para integrar el Jurado.
El Consejo Departamental, designará un tribunal compuesto por dos (2) profesores de la
carrera de Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografia y Turismo relacionados
con la temática y el tercer miembro de dicho tribunal será el director/codirector de la misma
Se nombrarán además, tres (3) jurados suplentes entre los que, si existiera codirector, se
26024 MATERIAN REPORTED TO CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROP





incluirá al director o codirector que no integrará el tribunal titular, teniendo en cuenta que este
último sólo podrá suntir la ausencia del director y/o codirector titular. Los miembros del jurado
podrán ser recusados con motivos fundamentados
4. Integrado el tribunal, cada integrante recibirá una copia de la Tesis/Tesina y se
expedirá por escrito con las correspondientes observaciones en un plazo no mayor a 15 días
hábiles
5. Los criterios a tener en cuenta por parte de los evaluadores serán
a. Pertinencia y actualización de los antecedentes referidos tanto al problema presentado
como al marco teórico y conceptual
b. Coherencia entre título, aspectos metodológicos, marco teórico y conceptual, desarrollo y conclusiones. Se observará, en particular, la dimensión que se le otorga a los distintos temas debiendo dar prioridad al tratamiento de aquellos que constituyen el problema
central de estudio, dando a los temas contextuales y secundarios un tratamiento y extensión
acorde a la importancia del estudio
c. Proceso de elaboración del trabajo
d. Técnicas o instrumentos utilizados: pertinencia y calidad
e. Rigurosidad en el análisis de los datos
f. Sustento empírico y/o teórico de las conclusiones parciales y finales
g. Adecuación y actualización de la bibliografía utilizada
h. Originalidad del enfoque o propuesta
i. Uso de conceptos teóricos
j. Referencia a autores
k. Expresión escrita: secuencia ordenada y clara de las ideas; adecuación y variedad en
el uso de los recursos lingüísticos; capacidad de síntesis, ortografía y puntuación
6. Se entregará un dictamen declarando el trabajo "Aceptado", "Aceptado cor
observaciones" o "No aceptado", el cual será inapelable
a. Si el trabajo ha recibido la calificación de "Aceptado" se fijará la fecha para la defensa
oral
b. Cuando la Tesis/Tesina hubiera recibido la evaluación "Aceptación con
observaciones", el alumno deberá realizar los cambios en los aspectos indicados y presentara
la versión corregida al director en un plazo no mayor a los tres (3) meses contados a partir de
la notificación por escrito de esa evaluación
The same and the s

Service Servic

4

12 de Octubre y San Juan, Piso 4 – 8000 Bahia Blanca – República Argentina E-Mail: geografia@uns.edu.ar





	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY
(2 p la c d n	c. Cuando la Tesis/Tesina hubiera recibido la evaluación "No Aceptado" por parte de dos 2) de los jurados, el alumno deberá realizar los cambios en los aspectos indicados y resentará la versión corregida en un plazo no mayor a los tres (3) meses contados a partir de notificación por escrito de esa evaluación. En esta instancia, se presentará la versión corregida a los miembros de jurado. En caso de disidencia entre los miembros del jurado se designará un cuarto evaluador cuyo informe será decisivo. De continuar la evaluación degativa, el alumno podrá corregir su Tesis/Tesina y presentarla en un plazo no mayor a los res meses de notificada la evaluación————————————————————————————————————
	a property of Director of archivo con los cambios realizados, quien vernicara los
	mismos
	un último plazo por el tiempo que el jurado decida
	Resolución
	V. DEFENSA ORAL
	inscribirse a los fines de registrar su calificación
	puntos
	Se aprueba





---- Se da lectura del dictamen de comisión de reglamento por el cual se recomienda la creación del Centro de Estudios sobre la Acción y el Desarrollo Territorial (ADETER). En la misma se considera que resulta de importancia para el desarrollo de actividades de investigación asociadas; que presenta una propuesta de equipo de investigación que viene trabajando en las últimas dos décadas en el análisis de las dinámicas territoriales y procesos de construcción territorial; que el reglamento propuesto responde a los requisitos planteados por la Asamblea Universitaria para la implementación de Centros de Investigación; que el sostén económico del Centro será resultado de los aportes de los PGI de los integrantes del mismo, así como convenios con organismos nacionales, internacionales y/o trabajos a terceros. Por todo esto recomienda que el Consejo Departamental apruebe la creación y eleve al Consejo Superior para su tratamiento--------- Se aprueba-----5. Dictamen Comisión Actividades Docentes--------- La alumna Carla Scalisi solicita prórroga hasta el 30 de diciembre de 2016 para realizar su tesis de Lic. en Turismo. La comisión recomienda otorgar--------- Se aprueba---------- El alumno Maximiliano Ezequiel Agüera de la carrera de Arquitectura solicita excepción para cursar ILE - IA. Se otorga--------- Se aprueba-----6. Prórroga cargo docente---------- Se pone a consideración para su aprobación la prórroga del cargo de la ayudante alumna Srta, Eileen Maite de Uribe Echeverría hasta que se sustancie el concurso correspondiente a la asignatura "Preservación del Patrimonio Social, Cultural, Natural y Turístico--------- Se aprueba----7. Designación postulante AUGM---------- Habiéndose reunido el jurado designado para la elaboración de un orden de méritos de postulantes para participar en las XXIV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) que se desarrollará entre los días 23 y 26 de octubre de 2016, bajo el lema "Desafíos contemporáneos de los jóvenes investigadores en el desarrollo de la ciencia en América Latina\*. Luego de la evaluación de las presentaciones realizadas y la revisión de los requisitos exigidos por la AUGM para su participación, el jurado elaboró el siguiente orden de méritos: 1º Duval, Valeria; 2º Laffeuillade, Lucía; 3º Eciolaza,

12 de Octubre y San Juan, Piso 4 – 8000 Bahía Blanca – República Argentina E-Mail: geografia@uns.edu.ar Total 454 201 4505144 Fax: +54 291 4595145

www.geografiayturismo.uns.edu.ar





Se aprueba
8. Solicitud renovación pasantías UPSO
Se da lectura a la nota enviada por la Lic. Ana Lia Pizá del Departamento de Alumnos e
Ingresos de la Universidad Provincial del Sudoeste, por la cual informa que la mencionada
Universidad desea renovar las pasantías de los alumnos Alejandra Arias, Natasha
Kwiatkowski v Sebastián Sauer, por el período comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de
diciembre del corriente año
Se aprueba
9. Solicitud AGyT dictado asignatura Historia del Arte y la Cultura en 2º cuatrimestre
Se da lectura de la nota presentada por la lista de alumnos AGyT, mediante la cua
solicitan se considere la posibilidad de dictar la Asignatura Historia del Arte y la Cultura
perteneciente a la carrera de Arquitectura, en el segundo cuatrimestre de modo que se sum
como opción de cursado para aquellos alumnos que la perdieron en el primer cuatrimestre, n
la pudieron hacer por falta de correlatividad ó porque ingresan a la carrera en el segund
cuatrimestre
El consejero alumno Hiede explica que con esta nota están canalizando pedidos d
numerosos alumnos que se acercaron a sus representantes para plantear el problema
encontrar alguna posible solución. El consejo acuerda que se gire el pedido al Departament
de Humanidades que es el responsable de la Asignatura
Se aprueba
10. Solicitud aval proyecto Depto. Agronomía
Se da lectura a la nota enviada por el Sr. Director Decano del Departamento d
Agronomía Dr. Roberto Rodriguez, por la cual solicita el aval del Departamento de Geografi
y Turismo al proyecto Huerta Orgánica Comunidad UNS (HOCUNS) a ser presentada a
Secretaría de Extensión y Cultura para ser financiado con fondos del YMAD
Luego de un largo debate sobre la pertinencia de presentación de este proyecto sin habi
habido convocatoria y las restricciones que puede representar otorgar el aval a este proyec-
a futuras presentaciones de nuestro propio departamento para ser financiadas por el mism
fondo, es que se acuerda: solicitar mayor información del presupuesto y compromiso de lo
fondos y su distribución; consulta a que convocatoria corresponde esta presentación y cu
será la continuidad, mantenimiento y viabilidad del proyecto en el tiempo (dado que no s
pretende comercializar la producción)
Se aprueba
Se aprueba

enno Babla Blanca - Remiblica Argentina E-Mail: geografia@uns.edu.ar





11. Listado optativas 2º cuatrimestre	
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (Plan 1998)	
ASIGNATURAS	
2200 Introducción a la Economía	
2395 Sociología	
3594 Geografia de Asia	
3649 Geografía Regional Argentina	
4108 Geología Ambiental	
5705 Matemática General	
Se aprueba	
SEMINARIOS	
3905 Seminario: Organización y Dinámica del Espacio Rural	
3911 Seminario: Recursos Naturales y Medio Ambiente	
3967 Seminario: Turismo y Medio Ambiente	
Se aprueba	
CURSOS	
3544 Cartografia Aplicada (Curso)	1000000000
3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso)	
Se aprueba	
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (Plan 2010)	
ASIGNATURAS	
2200 Introducción a la Economía	
2395 Sociología	
2200 Introducción a la Economía	
3594 Geografia de Asia	
3649 Geografia Regional Argentina	
4108 Geología Ambiental	
3884 Planeamiento Turístico	
3965 Tesis	
Se aprueba	
SEMINARIOS	
3905 Seminario: Organización y Dinámica del Espacio Rural	
3967 Seminario: Turismo y Medio Ambiente	







	URA EN TURISMO (Plan 2003)
LICENCIAT	RAS
ASIGNATU	RAS
3607 Geogi	rafia de la Poblaciónamiento Turístico
3884 Plane	amiento Turistico
Se aprueba	
CURSOS	
3969 Turisr	no y Medio Ambiente
3547 Cong	resos y Convenciones (Curso)
Se aprueba	
TECNICATI	JRA EN CARTOGRAFÍA, TELEDETECCIÓN Y SIG
ASIGNATU	IRAS
4095 Fund	amentos de Geología Ambiental
4220 Geon	norfología
3845 Order	namiento Territorial
4300 Introd	lucción a la Geología
3526 Dem	ografía Aplicada
Se aprueb	8
LICENCIA	TURA EN OCENOGRAFÍA (Orientación FÍSICA MARINA)
ASIGNATI	JRAS
0004 Fi-i-	- Autondo
3066 Fisic	a Computacional
4095 Fund	lamentos de Geología Ambiental
4141 Geol	ogía Estructural para Geofísica
4220 Geo	morfologia
cono Hide	Audien Fluvial
5000 LEd-	tuling Conoral
4294 Intro	ducción al Medio Ambiente
0007 M	fulso dal Captini in-
eagn Outr	nica Analitica Anlicada
2027 Siet	emas de Información Geográfica (Curso)
So annuel	ATURA EN OCENOGRAFÍA (Orientación BIOLOGÍA MARINA)





ASIGNATURAS	
1013 Anatomía Comparada	
1034 Biología de la Conservación	7
1071 Ecología Acuática	
3066 Fisica Computacional	
4095 Fundamentos de Geología Ambiental	
4220 Geomorfologia	
1244 Histología Animal	
1252 Interacciones Bióticas	
4294 Introducción al Medio Ambiente	
7024 Mareas	
6287 Química Analitica	
3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso)	
1461 Zoologia de Invertebrados I	
1462 Zoología de Invertebrados II	
3760 Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos	
Se aprueba	
LICENCIATURA EN OCENOGRAFÍA (Orientación GEOLOGÍA MARINA)	
ASIGNATURAS	
3066 Fisica Computacional	
4163 Geología Ingenieril	
6280 Química Analítica Aplicada	
6379 Química Inorgánica B	
3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso)	
4438 Procesos Geoquímicos Exógenos	
3760 Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos	
Se aprueba	
PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (Plan 2010)	
ASIGNATURAS	-
2200 Introducción a la Economía	
2395 Sociología	
Se aprueba	
AS D. A. 16- Table	

Z





Lic. en Turismo. Alumna Lucía Ernst "Medición de la calidad de los servicios educativo
percibida por los alumnos de 5º año de la carrera Licenciatura en Turismo (Plan 2010)
Directora: Mg. Soledad Gallucci; Co-Directora: Mg. Ana Lía Guerrero
Jurado Titular: Gallucci, Soledad; Fittipaldi, Rosa; Ercolani, Patricia
Jurado Suplente: Guerrero, Ana Lia; Lorda, Maria Amalia; Rosake, Paola
Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumna Jessica Vicente "Los acontecimientos programados com
alternativa de desarrollo turístico recreativo. Configuración de la "Fiesta de la Abeja" en I
localidad de Felipe Solá, partido de Puán*. Director: Mg. Andrés Pinassi; Co-Directora: Dra
Erica Schenkel
Jurado Titular: Pinassi, Andrés; Gil, Valeria; Rodríguez, Cecilia
Jurado Suplente: Schenkel, Erica; Haag, María Isabel; Monachesi, Alejandra
Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumna Jimena Gonzalez Casey "La accesibilidad turística en l
Argentina y su rol en las políticas de inclusión social". Directora: Mg. Cecilia Rodríguez
Jurado Titular: Rodriguez, Cecilia; Pérez, María Inés; Martín, María Cecilia
Jurado Suplente: Fittipaldi, Rosa; Gallucci, Soledad; Guerrero, Ana Lía
Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumna Aldana Morales "Estrategias de desarrollo turistico en la ciudad
de Belén, Catamarca, a partir de la planificación participativa". Directora: Mg. Cecilia
Rodriguez
Jurado Titular; Rodriguez, Cecilia; Bagnulo, Cecilia; Tonellotto, Sandra
Jurado Suplente: Zingoni, José María; Garriz, Eduardo; Lorda, María Amalia
Se aprueba
14. Presentación Temas de Tesis
Lic. en Turismo. Alumna Jimena Molé "Análisis de las Salinas Chicas como potencia
recurso turístico-recreativo". Director: Mg. José Maria Zingoni; Co-Directora: Mg. Maria Isabe
Haag
Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumno Juan Martín Piccini "Las plataformas digitales y el turismo
colaborativo en Latinoamérica: Evolución y tendencias". Directora: Mg. Ana Lía Guerrero; Co-
Directora: Mg. Soledad Gallucci







Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumna Yessica Pais *La figura del Community Manager en la actividad
hotelera, Estudio de caso: Hotel Muñiz de Bahía Blanca", Directora: Lic. Celina Wojszko; Co
Directora: Lic. Brenda Jonke
Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumna Mercedes Gazo Iguale "La fiesta de la Soberanía Patagónica
como patrimonio identitario local y recurso turistico recreativo en Carmen de Patagones'
Directora: Mg. María Isabel Haag
Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumna Luisina Tumini "Turismo en el espacio rural: puesta en valor de
camino de La Soberana partido de Coronel Dorrego". Directora: Mg. María Isabel Haag
Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumno Alan Schlaps "La fotografía como herramienta para diversificar la
oferta turística de la Reserva Provincial Parque Luro en la provincia de La Pampa". Directora
Mg. Cecilia Rodriguez; Co-Directora: Dra. Alejandra Geraldi
Se aprueba
Lic. en Turismo. Alumna Jimena Alba "Turismo MICE en Bahía Blanca: su
potencialidades". Directora: Mg. Valeria Gil; Co-Directora: Mg. Julia Arocena
Se recomienda indicar que significa la sigla
Se aprueba
15. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias
No hou
16. Notas
Dra. María Amalia Lorda. Solicitud prórroga entrega de tesina Alumna Cecili
Campolongo
Se da lectura a la nota enviada por la Dra. María Amalia Lorda por la cual solicita un
prórroga en el plazo de entrega de la tesina de la alumna Cecilia Campolongo, que debido
situaciones laborales aún no ha podido concluirla
Se aprueba
Dra. María Amalia Lorda, Dra. María Belén Kraser. Nota agradecimiento por Jornada
Nacionales de la ReDIEG
Se da lectura a la nota presentada por las profesoras Lorda y Kraser a los efectos d
reiterar el agradecimiento por el apoyo recibido en las Primeras Jornadas Nacionales de

12 de Octubre y San Juan, Piso 4 – 8000 Bahía Blanca – República Argentina E-Mail: geografia@uns.edu.ar





Red de Docentes e Investigadores en la Enseñanza de la Geografía de Universidades		
Públicas (ReDIEG) realizadas en el pasado mes de junio. En la misma se presentaron 38 rabajos en total y se contó con la participación de 60 docentes		
Se toma conocimiento		
17. Otros		
Nota Dra. Paula Zapperi		
Se da lectura a la nota presentada por la Dra. Paula Zapperi, mediante la cual solicita e		
aval para postularse en la convocatoria de Pasantías en Centros de Investigación destinada a		
jóvenes docentes de la UNS. Su estancia propuesta es de dos meses entre marzo de 2017 y		
marzo de 2018 y se desarrollaria en el Instituto Universitario de Geografía, Universidad de		
Alicante		
Se aprueba		
Nota Arq. Agostina Giusto		
Se da lectura a la nota presentada por la Arq. Agostina Giusto, mediante la cual solicita e		
aval para postularse en la convocatoria de Pasantías en Centros de Investigación destinada a		
jóvenes docentes de la UNS. Su estancia propuesta es de cuatro meses entre marzo de 2017		
y marzo de 2018 y se desarrollaría en la Facoltá di Architettura de la Universitá Sapienza d		
Roma, Scuola di Specializzazione in Beni Architettonici e del Paesaggio y el Centro		
Interdipartimentale di Scienza e Tecnica per la Conservazione del Patrimonio Storico-		
Architettonico (CISTeC)		
Se aprueba		
Nota Turismólogos sin fronteras		
Se da lectura a la nota presentada por la Lic. Luisa Elena Bolonini en su condición de		
presidente de la Asociación Civil Turismólogos sin Fronteras. La misma solicita la Adhesión		
del DGyT a las Olimpíadas de Turismo y la declaración de Interés Educativo de la		
Universidad Nacional del Sur		
Se aprueba		
Se informa la intensión de suscribir un convenio específico de colaboración con e		
Laboratorio de Ciencia y Tecnología de Información Geográfica de la Facultad de Geografía		
de la Universidad Autónoma del Estado de México y con el cuerpo académico Facultad de		
Planeación Urbana y Regional, Facultad de Geografía y Facultad de Química de la		
Universidad Autónoma del Estado de México. Los mismos tienen por objeto relacionar los		

The state of the s





EM con los integrantes del Labo	37
r adelante trabajo de colaboració	ón conjunta, así como para e
lumnos	
borada por los consejeros alumno	os para dar curso a la creació
la Acción y el Desarrollo Territor	ial (ADETER) en el ámbito de
Turismo. El dictamen considera d	que resulta de importancia par
de investigación asociadas; que	e presenta una propuesta d
viene trabajando en las últimas do	s décadas en el análisis de la
cesos de construcción territorial;	que el reglamento propuest
nteados por la Asamblea Universit	aria para la implementación d
e el sostén económico del Centro	será resultado de los aporte
es del mismo, así como convenio	s con organismos nacionales
terceros. Y por ello propone la cre	eación del mismo
onsejero Bustos Cara para inform	ar sobre el mismo al Consejo
nvestigaciones y acciones del n	nismo. Comenta a su vez l
estos ámbitos de investigación	
	1
	1.
	12
Angeles, Guillermo	Benedetti, Graciela
Herman we have been been	
Ercolani, Patricia	Zapperi, Paula
Laffeuillade, Lucía	Hiede, Federico
	borada por los consejeros alumnos la Acción y el Desarrollo Territor Turismo. El dictamen considera o de investigación asociadas; que viene trabajando en las últimas do cesos de construcción territorial; inteados por la Asamblea Universita e el sostén económico del Centro es del mismo, así como convenio terceros. Y por ello propone la creonsejero Bustos Cara para informanvestigaciones y acciones del mestos ámbitos de investigación—  por finalizado el acto————————————————————————————————————